



Asamblea General

Distr. general
15 de septiembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Programa del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

**Aprobado por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria,
celebrada el 15 de septiembre de 1998**

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Ucrania.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General.
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa.
9. Debate general.
10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.
11. Informe del Consejo de Seguridad.
12. Informe del Consejo Económico y Social.
13. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.
16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
 - b) Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
 - d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
 - e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
 - f) Comisión de Administración Pública Internacional:
 - i) Nombramiento de miembros de la Comisión;
 - ii) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente de la Comisión;
 - g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
 - h) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección;
 - i) Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;

- j) Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna.
- 18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
- 19. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
- 20. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial:
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
 - c) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra;
 - d) Asistencia al pueblo palestino.
- 21. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.
- 22. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano.
- 23. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe.
- 24. Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, inclusive las medidas y recomendaciones convenidas en el examen de mitad de período.
- 25. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano.
- 26. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.
- 27. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.
- 28. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria.
- 29. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
- 30. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas.
- 31. Cultura de paz.
- 32. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.
- 33. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas.
- 34. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica.
- 35. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.
- 36. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.
- 37. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
- 38. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Derecho del mar;

- b) Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva, pesca no autorizada en zonas sujetas a jurisdicción nacional, capturas incidentales y descartes en la pesca, y otras cuestiones.
- 39. Cuestión de Palestina.
- 40. La situación en el Oriente Medio.
- 41. La situación en Bosnia y Herzegovina.
- 42. Asistencia para la remoción de minas.
- 43. Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití.
- 44. La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
- 45. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.
- 46. Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos:
 - a) Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos;
 - b) Cincuentenario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.
- 47. Elección de los magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.
- 48. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
- 49. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland).
- 50. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.
- 51. Eliminación de las medidas económicas coercitivas como instrumento de coacción política y económica.
- 52. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986.
- 53. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.

54. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait.
55. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
56. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.
57. Cuestión de la isla comorana de Mayotte.
58. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
59. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
60. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
61. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
62. Cuestión de Chipre.
63. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas.
64. Mantenimiento de la seguridad internacional: prevención de la desintegración violenta de Estados.
65. Reducción de los presupuestos militares:
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
66. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
67. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
68. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional.
69. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
70. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
71. Desarme general y completo:
 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo: informe del Secretario General;
 - c) Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925;
 - d) Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción;
 - e) Transparencia en materia de armamentos;
 - f) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recogida;
 - g) Relación entre desarme y desarrollo;

- h) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - i) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - j) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme;
 - k) Contribuciones para lograr la prohibición de las minas terrestres antipersonal;
 - l) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
 - m) Armas pequeñas;
 - n) Desarme nuclear;
 - o) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
 - p) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*;
 - q) Desarme regional;
 - r) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - s) Creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central;
 - t) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.
72. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
 - b) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - d) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;
 - e) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares.
73. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Comisión de Desarme;
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - c) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - d) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.
74. El riesgo de la proliferación nuclear en el Oriente Medio.
75. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
76. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
77. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).

78. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.
79. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.
80. Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión.
81. Efectos de las radiaciones atómicas.
82. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
83. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
84. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
85. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
86. Cuestiones relativas a la información.
87. Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
88. Actividades económicas y de otro tipo, que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos.
89. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
90. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios no autónomos.
91. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio y desarrollo;
 - b) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados;
 - c) Productos básicos;
 - d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo.
92. Cuestiones de política sectorial:
 - a) Negocios y desarrollo;
 - b) Cooperación para el desarrollo industrial.
93. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:
 - a) Aplicación y seguimiento de los principales acuerdos de consenso sobre el desarrollo:
 - i) Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo;
 - ii) Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

- b) Integración de las economías en transición en la economía mundial;
 - c) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II);
 - d) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación;
 - e) Ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990;
 - f) Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
 - g) Desarrollo cultural.
94. Medio ambiente y desarrollo sostenible:
- a) Aplicación y seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidos los resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21;
 - b) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - c) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - d) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.
95. Actividades operacionales para el desarrollo.
96. Capacitación e investigaciones:
- a) Universidad de las Naciones Unidas;
 - b) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.
97. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.
98. Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997–2006).
99. Reunión con ocasión del vigésimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo.
100. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia.
101. Prevención del delito y justicia penal.
102. Fiscalización internacional de drogas.
103. Adelanto de la mujer.
104. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

105. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: cuestiones relacionadas con los refugiados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.
106. Promoción y protección de los derechos del niño.
107. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
108. Eliminación del racismo y la discriminación racial.
109. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
110. Cuestiones relativas a los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias;
 - e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
111. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Naciones Unidas;
 - b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - d) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - e) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - f) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - g) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - h) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - i) Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos;
 - j) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas;
 - k) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.
112. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
113. Presupuesto por programas para el bienio 1998–1999.
114. Planificación de programas.
115. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
116. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

117. Plan de conferencias.
118. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
119. Gestión de los recursos humanos.
120. Régimen común de las Naciones Unidas.
121. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas.
122. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
123. Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola.
124. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad:
 - a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait;
 - b) Otras actividades.
125. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
126. Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.
127. Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.
128. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II.
129. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.
130. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
131. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
132. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití.
133. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia.
134. Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.
135. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
136. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.
137. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.

138. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.
139. Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y del Grupo de Apoyo de Policía Civil.
140. Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas.
141. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití.
142. Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
143. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:
 - a) Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
 - b) Reclasificación de Ucrania en el grupo de Estados Miembros indicado en el inciso c) del párrafo 3 de la resolución 43/232 de la Asamblea General.
144. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
145. Examen de la aplicación de la resolución 48/218 B de la Asamblea General.
146. Estado de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.
147. Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares.
148. Convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes.
149. Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional:
 - a) Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional;
 - b) Progresos de las actividades que se realizarán con motivo del centenario, en 1999, de la primera Conferencia Internacional de la Paz y de la clausura del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional;
 - c) Proyecto de principios rectores para las negociaciones internacionales.
150. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 50º período de sesiones.
151. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 31º período de sesiones.
152. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
153. Establecimiento de una corte penal internacional.
154. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
155. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.
156. Revisión del Estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.
157. Belén 2000.
158. Programa Solar Mundial 1996–2005.

159. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asociación de Estados del Caribe.
 160. Consecuencias mundiales del problema informático de la conversión de la fecha en el año 2000.
 161. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.
 162. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
 163. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
 164. Causas de los conflictos y promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.
 165. Dependencia Común de Inspección.
 166. Elección de los magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
-